



Resolución Jefatural

Lima, 19 JUN. 2019

N° 125 - 2019-INDECI



VISTOS: El Memorandum N° 153-2019-INDECI/7.0, del 10 de junio de 2019 y Informe Técnico N° 00007-2019-INDECI del 10 de junio de 2019, ambos de la Oficina General de Comunicación Social; Informe Técnico N° 200-2019-INDECI/4.0, del 17 de junio de 2019, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; y, el Informe Legal N° 352-2019-INDECI/5.0, del 18 de junio de 2019, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica y;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;



Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y el Decreto Supremo N° 002-2016/DE, el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Defensa, integrante del SINAGERD y, es el responsable técnico de la preparación, respuesta y rehabilitación en la gestión del riesgo de desastres;



Que, asimismo, el artículo 50 del citado Reglamento señala que los Centros de Operaciones de Emergencia - COE son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencia y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales;



Que, en adición a ello, el artículo 81 del Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y modificatoria, establece que el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN es un instrumento del SINAGERD para la Gestión Reactiva, que funciona de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de información procesada para la oportuna toma de decisiones en el ámbito nacional;

Que, por su parte, en virtud a lo dispuesto por el literal g. del artículo 20 del ROF-INDECI, la Oficina General de Comunicación Social tiene como función la de "formular los lineamientos de identidad visual de la institución y supervisar su cumplimiento";

Resolución Jefatural N° 125 - 2019-INDECI

Que, bajo ese contexto normativo, mediante Memorándum de Vistos, la Oficina General de Comunicación Social propone la modificación del Manual de uso de Marca del Instituto Nacional de Defensa Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 264-2018-INDECI, de fecha 02 de noviembre de 2018, sustentándose en los argumentos desarrollados en el Informe Técnico N° 00007-2019-INDECI/7.0, con el propósito de uniformizar y establecer los criterios de la identidad visual del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional del COEN del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI;

Que, mediante Informe Técnico de Vistos, la Oficina General de Planificación y Presupuesto emite opinión favorable sobre la propuesta en mención, recomendando proseguir con el trámite de aprobación correspondiente;

Que, en ese sentido, en virtud a los argumentos expuestos por la Oficina General de Comunicación Social y la Oficina General de Planificación y Presupuesto, resulta necesario aprobar la modificación del Manual de uso de Marca del Instituto Nacional de Defensa Civil a fin de incorporar el Anexo sobre la identidad Visual del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI;

Con las visaciones del Secretario General, del Jefe(e) de la Oficina General de Comunicación Social, de la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; y, el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Manual de uso de Marca del Instituto Nacional de Defensa Civil, incorporando el Anexo "*Lineamientos de Uso de la Identidad Visual del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI*", el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su anexo en la página web e intranet Institucional (www.indeci.gob.pe).

Artículo 3.- Disponer que la Secretaría General ingrese la presente Resolución en el Archivo General del INDECI y remita copia autenticada a la Oficina General de Comunicación Social; al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN; y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Jorge Luis Chavez Cresta
Ingeniero Civil

Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil





Lineamientos de Uso de la Identidad Visual del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI



ANTECEDENTE

- El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN ha desarrollado su propia identidad visual sin divorciarse de la marca paraguas INDECI.
- Busca mantener la institucionalidad y jerarquización entre ambas marcas.



PERÚ Ministerio de Defensa



INDECI
DEFENSA CIVIL, Juntos de Todos





HORIZONTAL



VERTICAL



PERÚ Ministerio de Defensa



INDECI
DEFENSA CIVIL, Juntos de Todos





EL COLOR

- El color rojo será el característico del COEN, sin embargo se debe armonizar con los colores institucional del INDECI, el anaranjado y el azul
- Se debe tener en cuenta que el logotipo del COEN es compuesto, que considera el escudo del INDECI y su color anaranjado con el detalle azul – cyan en el mar y en el lago Titicaca.



PERÚ Ministerio de Defensa



INDECI
DEFENSA CIVIL. tarea de todos





Anaranjado INDECI

Valores:
CMYK: C0 M60 Y100 K0
RGB: R255 G130 B0
#FF8200
Pantone Color: 152 C



Azul INDECI

Valores:
CMYK: C100 M40 Y0 K20
RGB: R0 G99 B162
#0063A2
Pantone Color: 7691 C



ROJO COEN

C: 2 R: 177 PANTONE
M: 100 G: 9 186 CP
Y: 85 B: 37
K: 6 #B10925





LA TIPOGRAFÍA

- Se deberá usar las fuentes base según manual del INDECI:
 - Roboto:
 - Medium
 - Bold
 - Roboto Condensed:
 - Regular
 - Bold
- En caso de presentaciones en Power Point se deberá usar la fuente Arial para evitar cambios en la tipografía.



PERÚ

Ministerio de Defensa



INDECI
DEFENSA CIVIL, tarea de todos



Roboto / Roboto Condensed

aA

ROBOTO Medium

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

aA

ROBOTO Condensed

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

aA

ROBOTO Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

aA

ROBOTO Condensed Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0



Roboto / Roboto Condensed

ROBOTO Medium

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

PIEZAS GRÁFICAS

ROBOTO Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890



Difusión del boletín en redes sociales

Boletín #COEN

Loreto: distrito de Ramón Castilla registró el mayor acumulado de lluvias a nivel nacional. Conoce más



COEN | CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS NACIONAL



BOLETÍN INFORMATIVO DE EMERGENCIAS

INDECI GOB. PE

COEN - Boletín Informativo de Emergencias - N° 1443

Compartimos con ustedes el último "Boletín Informativo del Centro de...

6

Me gusta

Comentar

Compartir

1 vez compartido



PERÚ Ministerio de Defensa



INDECI
DEFENSA CIVIL, salva de todos





Boletín de Emergencias COEN



BOLETÍN INFORMATIVO N° 1442 / 01-JUNIO-2019 / HORA 4:00 PM

Última información

✓ Población participó masivamente en simulacro de sismo

El presidente del Consejo de Ministros, Salvador del Solar, destacó la masiva participación de la ciudadanía en el Simulacro Nacional de Sismo y Tsunami de 8.5 de magnitud realizado esta mañana a nivel nacional y que esta vez alcanzó al 85% de la población peruana.

Tras recibir los informes de cada uno de los integrantes del gabinete ministerial que conforman el Consejo Nacional de Gestión de Riesgo y Desastre (Conagerd) señaló que durante la realización de la actividad preventiva el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) evaluó el ejercicio a fin de realizar mejoras para una adecuada respuesta ante un evento de gran magnitud.

Por su parte, el jefe de Indeci, Jorge Chávez Cresta, informó que el hipotético sismo de 8.5 dejó 2 millones 438 mil 589 personas damnificadas, 1 millón 871 mil 356 afectadas, 42 mil 480 fallecidos. Asimismo, se estimó que se reportarían 364 mil heridos y más de 2 mil 200 desaparecidos. Además, se producirían 352 mil 960 viviendas colapsadas, 310 mil 589 inhabitables y 444 mil 534 afectadas.

Despliegue de capacidades todos los sectores

Durante la reunión del CONAGERD realizada en esta ocasión en el Cuartel General del Ejército en San Borja, los ministros dieron cuenta de las diversas acciones que adoptarían sus sectores a fin de realizar un despliegue completo de sus capacidades para afrontar una emergencia de gran magnitud.

El ministro de Defensa, José Huerta Torres, informó que más de 30 mil efectivos de las Fuerzas Armadas se pusieron a disposición para atender posibles emergencias, además de 50 compañías de Inter-encuentro Rápido para Desastres (CIRD) y seis batallones de ingeniería del Ejército.

Asimismo, 20 vehículos anfibios, 9 aviones de la Fuerza Aérea, 28 aeronaves del Ejército, 12 aviones Twin Otter y 3 buques multipropósitos, así como 200 vehículos de transporte, ambulancias y equipos de campaña estuvieron disponibles. Además, la Agencia Espacial del Perú - Conda proporcionará imágenes satelitales para evaluar con mayor precisión los daños producidos.



Ministerio de Defensa



INDECI
DEFENSA CIVIL, tarea de todos





Difusión Notas de prensa en redes sociales

#NotaDePrensa
Se reportan viviendas afectadas en el departamento de Loreto luego del sismo de gran magnitud.

#COENMonitoreo



INDECI GOB PE

Nota de prensa COEN

6

1 vez compartido

Me gusta

Comentar

Compartir



PERÚ Ministerio de Defensa



INDECI
DEFENSA CIVIL, Juntos de Todos





Nota de Prensa COEN



COEN | CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL ESTADO NACIONAL



NOTA DE PRENSA

Nota de Prensa N° 279 - COEN

Ministros de Estado y representantes de instituciones técnicas evaluaron actividad preventiva

85% DE LA POBLACIÓN PARTICIPÓ EN SIMULACRO NACIONAL DE SISMO Y TSUNAMI EN TODO EL PAIS

Tras reunión del CONAGERD, el presidente del Consejo de Ministros destacó la masiva participación de la ciudadanía

El presidente del Consejo de Ministros, Salvador del Solar, destacó la masiva participación de la ciudadanía en el Simulacro Nacional de Sismo y Tsunami de 8.5 de magnitud realizado esta mañana a nivel nacional y que esta vez alcanzó al 85% de la población peruana.

Quiero felicitar a todas las personas que han participado con responsabilidad en la realización del simulacro. Si bien estamos mejorando nuestra capacidad de preparación y respuesta como país frente a este tipo de eventos, todavía queda mucho por avanzar, indicó luego de encabezar la reunión del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (CONAGERD).

Tras recibir los informes de cada uno de los integrantes del gabinete ministerial que conforman el CONAGERD, señaló que durante la realización de la actividad preventiva el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) evaluó el ejercicio a fin de realizar mejoras para una adecuada respuesta ante un evento de gran magnitud.

Por su parte, el jefe de Indeci, Jorge Chavez Cresta, informó que el hipotético sismo de 8.5 dejó 2 millones 438 mil 589 personas damnificadas, 1 millón 871 mil 356 afectadas, 42 mil 480 fallecidas. Asimismo, se estimó que se reportarían 394 mil heridos y más de 2 mil 200 desaparecidos. Además, se producirían 352 mil 960 viviendas colapsadas, 310 mil 569 inhabitables y 444 mil 534 afectadas.

Lima, 31 de mayo de 2019



Ministerio de Defensa



INDECI
DEFENSA CIVIL, tarea de todos



COEN Informa – Post Twitter / Facebook



PERÚ Ministerio de Defensa

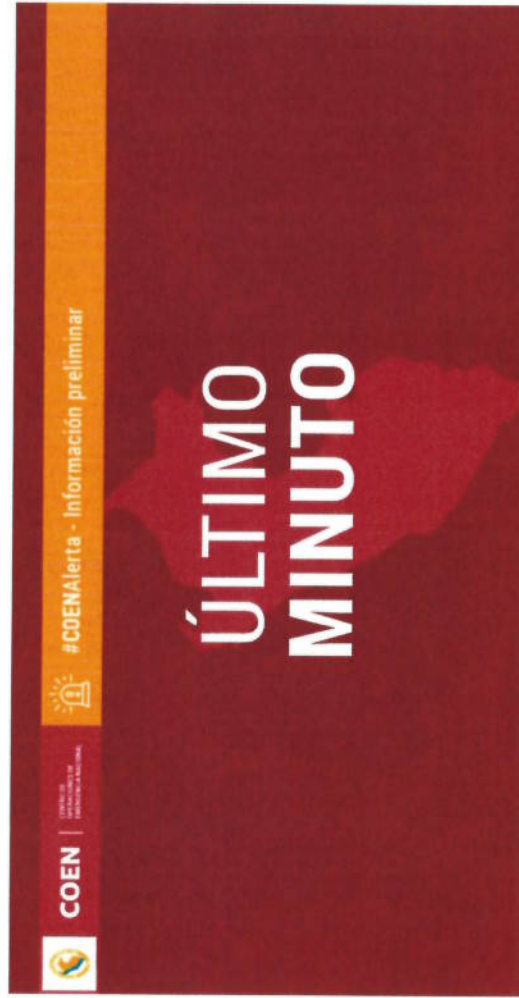


INDECI
DEFENSA CIVIL, salva de todos





COEN Alerta – Post Twitter / Facebook



PERÚ

Ministerio de Defensa



INDECI
DEFENSA CIVIL, tarea de todos





**COEN**
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS NACIONALES

→
#COENAlerta
Río en Alerta Amarilla

**COEN**
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS NACIONALES

→
#COENAlerta
Río en Alerta Anaranjada

**COEN**
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS NACIONALES

→
#COENAlerta
Río en Alerta Roja

Peligros Hidrometeorológicos y Oceanográficos



PERÚ Ministerio de Defensa



INDECI
DEFENSA CIVIL, tarea de todos



REDES SOCIALES





Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

@COENPeru

Inicio

Información

Fotos

Videos

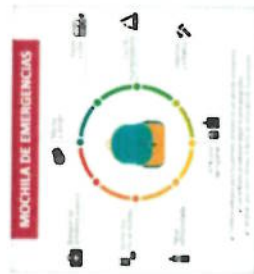


Te gusta Siguiendo Compartir

Más información Enviar mensaje

Fotos

14 de Septiembre del 2019 a las 19:00 horas Jorge Huamani
Se registraron del 2019 a las 18:00 horas Jorge Huamani
Ver 18 Likes



Comunidad

- Ver todo
- A 135 371 personas les gusta esto
 - Daniel Cisneros y 22 amigos más indicaron que les gusta esto o registraron una visita

Información

- Ver todo
- Calle Rodón 135
San Borja, Lima, Perú
 - Cómo llegar
 - 6311003
 - Enviar mensaje
 - www.mtcgob.pe/coen/miembros



**CIERRE VIDEO
LOGO - COEN**







VESTIMENTA



